



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 020**

FECHA: Armenia, Septiembre 11 de 2012 – Sesión Extraordinaria
 HORA: 11:00 AM a 12:00 M.
 LUGAR: Sala del Consejo de Facultad
 ASISTENTES: **FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ**
 Presidenta – Decana
LUCERO SERRATO OBREGÓN
 Directora - Programa Contaduría Pública
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
 Directora Programa de Administración de Negocios
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
 Directora - Programa Administración Financiera
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
 Director Programa de Economía
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
 Representante- de los Profesores
REYNALDO SIERRA PRIETO
 Representante - Comité de Investigaciones
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
 Representante de los Estudiantes
ANA MARIA MEDINA VELOZA
 Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Revisión de los Perfiles para la Convocatoria Docente de planta del Programa de Administración de Negocios
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La decana Fabiola Restrepo Sánchez, informó que hubo quórum suficiente (9 Consejeros) para deliberar y decidir.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 020**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La decana dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los Consejeros. APROBADO por unanimidad.

3. REVISIÓN DE LOS PERFILES PARA LA CONVOCATORIA DOCENTE DE PLANTA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

Señaló la decana que las recomendaciones entregadas por el Consejo Académico, fueron las siguientes:

- Ampliar el plazo de la convocatoria para el Programa de Administración Financiera, hasta el año 2013.
- Se permitió que el docente Carlos Iván Correa Valencia se traslade del Programa de Administración de Negocios al Programa de Economía, de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesor.
- A nivel de toda la universidad, los perfiles para las convocatorias quedaron establecidos iguales, salvo algunos programas que tienen especificidades.
- Propusieron las tres (3) áreas para el Programa de Administración de Negocios, así:
 - Un (1) economista
 - Un (1) administrador de empresas
 - Una (1) plaza docente de acuerdo al Plan de Desarrollo Profesor.

A continuación la directora del Programa de Administración de Negocios, dio lectura al memorando general N° 12935 de septiembre 11 de 2012, mediante el cual se declara impedida para participar en este Consejo, los integrantes del Consejo Curricular designaron al docente Cardenio Bedoya González, encargado de tramitar ante el Consejo de Facultad lo pertinente a la Convocatoria Docente, para lo cual solicitó que el mencionado docente sea escuchado y se reciba la respectiva decisión tomada en el Consejo Curricular, en sesión del día 11 de septiembre de 2012.

El Consejo de Facultad, solicitó que el docente que esté delegado para participar de este debate, no puede presentarse a la convocatoria que se va a revisar.

El consejero Reinaldo Sierra P., solicitó que el documento mediante el cual el Programa de Administración de Negocios tomó la decisión respectiva, repose en esta acta, en razón a que en este Consejo no se van a tomar decisiones. APROBADO, el documento en referencia se anexa a esta acta.

El Consejo en pleno, aceptó la presencia del profesor Cardenio Bedoya G., a fin de participar en la discusión que se tomará con relación a los perfiles de la convocatoria docente.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 020**

Antes de retirarse de la sesión la directora del programa de Administración de Negocios, consultó que si a partir de la fecha se puede realizar la convocatoria para Auxiliares de Docencia.

La decana informó que queda APROBADO, efectuar la convocatoria para auxiliares en todos los programas.

A las 11:30 de la mañana, se retiró de esta sesión la directora del Programa de Administración de Negocios Martha Cecilia Gañán O.

Seguidamente el profesor Cardenio Bedoya G., entregó el siguiente informe de los perfiles para la convocatoria de docente de planta, el cual fue establecido en sesión extraordinaria del Consejo Curricular:

- **ÁREA: ADMINISTRATIVA**
 - Acreditar título de pregrado en Administración de Empresas o en Administración de Negocios
 - Acreditar título de Maestría o Doctorado en Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia del Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial
 - Acreditar Experiencia docente universitaria debidamente certificada
 - Acreditar Experiencia profesional

El consejero Reinaldo Sierra P., indicó que si en el Consejo de Facultad, no se van a tomar decisiones al respecto, para qué continuar con esta sesión. Propuso además que si al docente Carlos Iván Correa V., lo trasladan para el programa de Economía, el reemplazo sea también con el perfil de un economista.

Tomó la palabra el consejero Franklin Cataño, expresando que el docente Carlos Iván Correa V., concursó para la plaza docente de un economista y por lo tanto no se debe cambiar este perfil.

Estella López M., directora del Programa de Administración Financiera, aclaró que debe realizarse el perfil para administradores, no se debe hacer con la misma línea, debe realizarse de manera interdisciplinaria, en este caso que nos ocupa, quien maneja proyectos y los orienta es un economista. Por lo tanto las posibilidades deben ser para todos los profesionales que han venido apoyando y fortaleciendo el Programa de Negocios, de acuerdo a las reales necesidades del programa.

Una vez revisados y analizados los perfiles propuestos por el Consejo Curricular del Programa de Administración de Negocios, la decana recomendó que en los siguientes términos se debe llevar la propuesta al Consejo Académico, teniendo en cuenta que también se revisará el título de pregrado



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 020**

ÁREA: ADMINISTRATIVA

- Acreditar título de pregrado en Administración de Empresas o en Administración de Negocios
- Acreditar título de Maestría o Doctorado en Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia del Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial
- Los demás requisitos tienen que ser los están para todas las convocatorias de la universidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1. Indicó la directora del programa de Administración Financiera, que el Concurso de la Bolsa Millonaria, es un simulador virtual para estudiantes de pregrado y postgrado. La mecánica consiste en el mayor número de estudiantes que el docente pueda inscribir, tiene derecho a un premio o estímulo de \$1.000.000.00
Propuso que la inscripción sea de \$90.000.00 por cada 3 estudiantes, así:

- | | |
|--------------------------|-----------------|
| - Programa de Economía | 1 inscripción |
| - Programa de Contaduría | 3 inscripciones |
| - Programa de Financiera | 4 inscripciones |
| - Programa de Negocios | 4 inscripciones |

Con descuento del 20 %, la selección de estos estudiantes estarán sujetos a criterios de cada director. En el caso del Programa de Financiera, serán seleccionados los estudiantes que hayan aprobado la asignatura de la Bolsa.
Los Consejeros APROBARON esta propuesta, cada director debe apersonarse de este tema con recursos de la facultad.

4.2. Manifestó la decana que próximamente se llevará el programa de Contaduría Pública a la Institución Tecnológica de Calarcá.
Al respecto consultó el profesor Reinaldo Sierra P., si existen los recursos suficientes para el personal que allí se va a asignar.
La directora Lucero Serrato le informó que está considerado en el presupuesto.

4.3. De manera enfática solicitó la decana a los directores, el envío oportuno del Acuerdo de Gestión debidamente firmado.

4.4. Informó la directora del programa de Administración Financiera, que realizará charla sobre la Bolsa de Valores en el Aula Ambiental, sobre los diferentes fuentes de inversión, así: El 18 de septiembre sobre Educación Financiera y el 18 de octubre el tema será orientado por el autorregulador del Mercado de Valores.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 020**

Solicitó que esta programación quede aprobada en esta acta por Proyección Social, al igual que los directores se permitan darle difusión a esta actividad. APROBADO.

4.5. Lucero Serrato O., directora del programa de Contaduría Pública, manifestó que 8 estudiantes, cancelaron el valor correspondiente a la Pasantía Internacional y le solicitaron la posibilidad de realizarla con otra universidad, en razón a la poca acogida que tuvo en nuestra institución, y después homologar la pasantía a través de un convenio.

De acuerdo a la propuesta anterior, expresó la decana que es preciso presentarle esta propuesta al señor Mauricio Piñeres gerente de la empresa Viajar, ya que estratégicamente lo deben resolver los encargados de esta empresa, personalmente no le ve inconveniente alguno, si se tratase del caso contrario de que estudiantes de otras universidades tengan la posibilidad de realizar la pasantía con nuestra universidad. El Consejo APROBÓ que la directora de Contaduría realice la gestión pertinente.

Continuó la directora Lucero Serrato O., señalando que el grupo que orienta el profesor Omar Alberto Doneys, tiene 46 estudiantes.

El Consejo le APROBÓ, abrir el grupo.

4.6. El profesor Franklin Cataño, sugirió que en el próximo Consejo de Facultad, se pueda obtener por parte de las directoras de la metodología a distancia, el listado de los estudiantes, a fin de poder constatar el número de estudiantes por grupo, para verificar las novedades que implican dividir los grupos.

4.7. La representante de los estudiantes Ana María Medina V., consultó al Consejo sobre la disponibilidad de recursos económicos, con que cuenta la decanatura para realizar el concurso del Logo de la Facultad.

Al respecto la decana se encargará de realizar la consulta respectiva a la Oficina de Contabilidad, de que exista la posibilidad que por el rubro de proyección social se pueda realizar este gasto, para iniciar el proceso del concurso. APROBADO.

4.8. Informó la decana que elevó consulta al Consejo Académico, con relación a convocar nuevamente para Docentes que aspiran realizar Doctorado, y la información al respecto es que ya para esta vigencia no se puede realizar más convocatoria.

4.9. Finalmente comunicó que se debe realizar convocatoria para auxiliares de docencia y administración, es decir no se les puede dar continuidad. Razón por la cual el Consejo APROBÓ realizar las convocatorias para los auxiliares de docencia y administración correspondiente al segundo semestre de 2012.



**CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 020**

Original firmado
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ
Decana – Presidenta

Original firmado
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

Original firmado
ESTELLA LÓPEZ MARÍN
Directora Programa de Administración Financiera

Original firmado
MARTHA CECILIA GAÑÁN OSPINA
Directora Programa Administración de Negocios

Original firmado
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Director Programa de Economía

Original firmado
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de los Profesores

Original firmado
REINALDO SIERRA PRIETO
Asesor de Investigaciones

Original firmado
KIMBERLY QUINTERO ARENAS
Representante de los Estudiantes

Original firmado
ANA MARIA MEDINA VELOZA
Representante de los Estudiantes